



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**CONVOCATORIA 50/2017
UNA BECA DE FORMACIÓN PRÁCTICA DE APOYO
A LA BIBLIOTECA DE TRABAJO SOCIAL**

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE
1.	02745051R
2.	05291355K
3.	05462250A
4.	06025558H
5.	06299844Y
6.	44347194C
7.	47525969B
8.	48207445C
9.	50638778T
10.	50768704E
11.	51136177R
12.	51159669X
13.	51703923S
14.	54398584L
15.	72155063S
16.	77006074G
17.	X2327256R

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación **no** cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	50988036A	2

CÓDIGO CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No aportar fotocopia legible del DNI / NIE (en vigor).
2. No estar matriculado en estudios oficiales de la Facultad de Trabajo Social (Grado) en el curso 2017-2018.
3. No haber superado un mínimo de 60 créditos en el caso de estudiantes de Grado.
4. Haber disfrutado con anterioridad de una beca de colaboración en la Universidad Complutense de Madrid durante dieciocho o más meses.
5. Haber renunciado a una beca formación práctica de la Universidad Complutense de Madrid sin causa justificada.
6. Solicitud presentada fuera del plazo establecido.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, **del 3 al 10 de noviembre**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

Madrid, 2 de noviembre de 2017